

Plataforma electoral "JUNTOS POR EL CAMBIO"

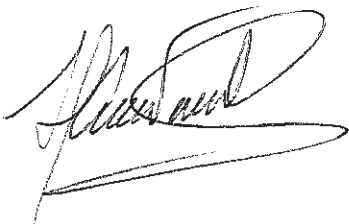
Elecciones Tierra del Fuego 2023.

Esta plataforma electoral resulta de una convergencia política entre partidos que sostienen sus respectivos proyectos programáticos y acuerdan llevar adelante las líneas de política pública que se enuncian a continuación. Las mismas serán parte de nuestro programa de gobierno.

Inclusión social. Es necesario asegurar un piso mínimo de ingresos con transparencia y equidad. La política social debe concentrarse en la ejecución de mecanismos de provisión de bienestar con el objetivo final de crear pisos mínimos de igualdad que se impongan por sobre las diferencias sociales de carácter estructural. El objetivo de igualar oportunidades implica una combinación de políticas generales para todos y específicas a determinados sectores. Las políticas sociales deben ser parte de una política económica y social integrada donde cada una actúe en complemento y potencialidad de la otra. En esta integralidad y heterogeneidad reside la posibilidad de éxito de la construcción de una matriz de prosperidad.

Educación. La educación inclusiva y de calidad debe estar en la base del desarrollo social y productivo de la provincia y sus municipios y, como tal, debe ser un eje fundamental de la conciencia social y la política central del provenir y construcción de ciudadanías plenas. La educación es la principal herramienta de superación personal y progreso colectivo, de formación de ciudadanía, de bienestar presente y futuro, y de libertad. La educación contribuye a la existencia de una sociedad democrática. La educación pública gratuita y de calidad es un camino insoslayable para igualar oportunidades y desarrollar el país. Además de avanzar en el acceso es fundamental mejorar la calidad de la enseñanza.

Vivienda y hábitat. Tierra del Fuego A. e I.A.S. tiene un déficit de vivienda y de planificación urbana grande. Esto se pone de manifiesto cada vez que se plantea como y hacia donde deben crecer sus ciudades. Este es el resultado de procesos complejos y de largo plazo, incluyendo una acción inadecuada del Estado, con proliferación y dispersión de organismos y programas, asignación de soluciones en forma discrecional y poco transparente, crecimiento de la irregularidad y escaso acceso al crédito. Nuestro planteo es que se busque enfrentar estos temas desde órganos establecidos y bien organizados dentro del poder ejecutivo y con un constante trabajo en conjunto con otros organismos estatales y actores del sector privado. El problema va más allá de la vivienda, por eso la intervención debe comenzar por desarrollar el suelo urbano para la vivienda social e impulsar su tenencia formal con planes de ordenamiento locales a lo largo del territorio. En



segundo lugar, es fundamental reducir la precariedad habitacional en barrios irregulares. Toda intervención debe comenzar por reordenar los programas actuales e incluir en la solución del problema a quienes sufren la necesidad, a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado.

Desarrollo económico. La provincia necesita planificar el desarrollo económico y por lo tanto el bienestar de sus ciudadanos a largo plazo. Es necesario aumentar la competitividad sistémica, sectorial y regional y en esa línea el Estado tiene un papel importante. Necesitamos un Estado Provincial que se ponga a la cabeza de la gestión del desarrollo, que busque aumentar permanentemente la competitividad del sistema y que plantee un sistema tributario racional que tenga como objetivo volcar los recursos generados en mejor servicio para los habitantes.

Infraestructura. Tierra del Fuego necesita infraestructura para impulsar su entramado productivo, dinamizar desarrollo urbano y fortalecer su posición como la provincia más austral del país. Debemos pensar en una provincia que desarrolle sus capacidades frente a sus costas, el puerto de Ushuaia como "puerta de entrada a la Antártida" y la ciudad de Rio grande como Ciudad Portuaria industrial. La planificación de lo que suceda en todo el territorio provincial debe ser el resultado de planes consensuados con la ciudadanía, ongs, sector privado y entes públicos provinciales. Debemos plantear una forma de trabajo en que el crecimiento de la ciudad sea producto de un trabajo institucionalizado entre los actores que tienen capacidad y necesidad de decisión, dejando detrás una forma de acción que depende solo de voluntad de uno solo de los poderes del Estado.

Políticas activas. Nuestro planteo es que se deben plantear políticas activas en cuestiones de medioambiente, buscando nuevas formas de protección del ambiente, pero también comenzar a pensar en políticas de recuperación de este.

En ciencia y tecnología creemos que debe buscarse fortalecer la coordinación de las diversas agencias y centros de investigación para hacer de Tierra del Fuego una ciudad que también sea vista como un posible polo educativo y tecnológico dentro de la provincia.

Fortalecimiento institucional. Es imposible cumplir los objetivos de inclusión social y desarrollo económico sin instituciones fuertes y estables que permitan: el respeto de los derechos de los individuos y de las garantías constitucionales. La democracia permite elegir a las personas que nos gobiernan, pero la república es la forma de organización de nuestra Nación para defendernos contra los abusos de poder y hacer respetar nuestros derechos. La igualdad ante la ley es una de las condiciones indispensable para la democracia.



Tierra del Fuego debe fortalecer su Estado de Derecho, con un estricto respeto de la división de poderes, la independencia de la justicia y los principios y garantías constitucionales, y con una total libertad de expresión. La relación de contrapesos y balances entre el poder ejecutivo el legislativo y los entes de control debe ser claro, conciso y robusto, de manera que no haya lugar para la vulnerabilidad del sistema.

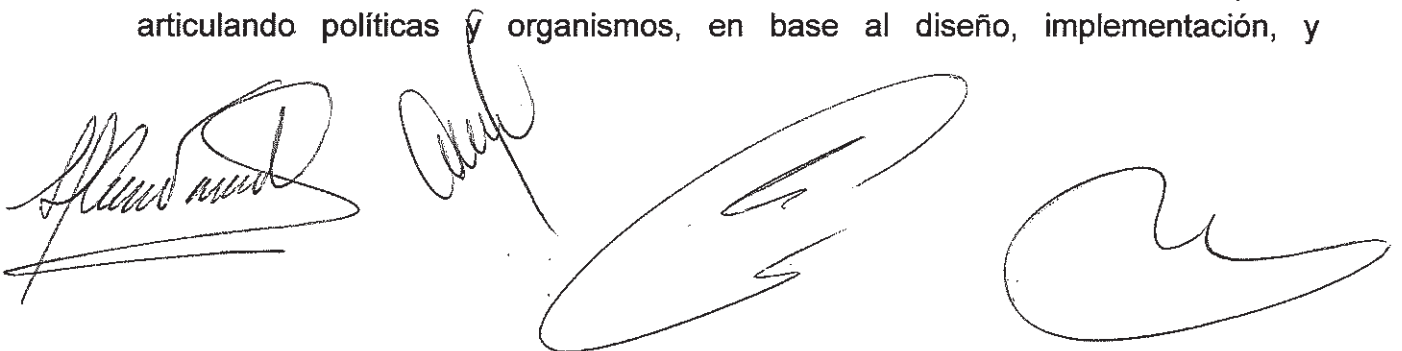
Sistema Electoral. Tenemos el firme compromiso de mantener un sistema electoral democrático, republicano y que respete la alternancia en los cargos electivos. Consideramos que la permanencia indefinida de los individuos en cargos electivos atenta contra las bases de nuestro sistema de gobierno.

Relaciones internacionales y Malvinas. Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur debe ver sus relaciones con otros países como una oportunidad para el desarrollo del potencial de la provincia. El turismo, la relación con la Antártida y sobre todo el reclamo por la soberanía de Islas Malvinas deben ser temas permanentes y definitivos de la agenda internacional.

Así mismo los Veteranos de Malvinas también son protagonistas de este reclamo y la provincia debe reconocerlos como tales.

Modernización del Estado. La modernización del Estado debe ser un objetivo invariable de todos. La capacidad de que el Estado evolucione, no solo en cuanto a la tecnología que se utiliza para llevar adelante sus tareas diarias, sino que también se consideren nuevos procesos y formas de materializar sus políticas debe ser permanente. Esto debe realizarse con un sentido de inclusión favoreciendo el acceso de todos los ciudadanos a las prestaciones estatales.

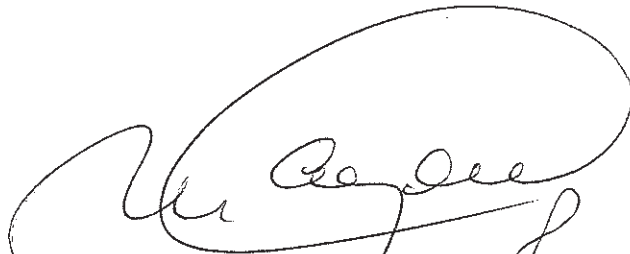
Transparencia, ética pública y organismos de control. Tierra del Fuego tiene un gran desafío por delante en materia de transparencia gubernamental. La promoción de transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas han sido relegadas, opacidad y un manejo discrecional del Estado. Muchos de los instrumentos necesarios para revertir este proceso están contemplados en la actual carta orgánica. Es por lo que plantearemos mantener y reforzar estas instituciones para que quienes ocupen cargos públicos no puedan ni pretendan manejar la ciudad a su antojo sin rendir cuentas a sus ciudadanos. En la línea de mejorar la eficiencia y transparencia del Estado para que sirva mejor a los ciudadanos, es fundamental fortalecer la autonomía e independencia de los organismos de control. Los ejes fundamentales de la política de transparencia pasan por la rendición de cuentas, el acceso a la información y la ética pública, poniendo énfasis tanto en la prevención como en la lucha contra la corrupción, articulando políticas y organismos, en base al diseño, implementación, y



seguimiento y evaluación de políticas públicas. Se buscará generar un fuerte impacto al interior de la administración pública.

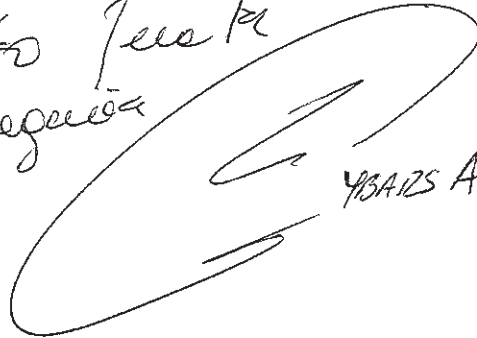
Ley 19.640. Esta ley nacional es un pilar fundamental en el desarrollo económico, social y geopolítico en nuestra provincia. Todos los partidos que integramos esta alianza ponemos de manifiesto la decisión y el compromiso de defenderla en su totalidad frente a posibles intentos regionales, nacionales o internacionales de derogar esta ley o de mostrarla como perjudicial para el país.

La ley 19.640 tuvo su razón de ser en el desarrollo de una de las zonas más alejadas, inhóspitas y despobladas de nuestro país. Hoy cumple esa función y estamos convencidos de que cualquier modificación o derogación será perjudicial para los intereses de la provincia y del país. Es por lo que declaramos que es nuestro deber poner el mayor esfuerzo posible en defenderla.

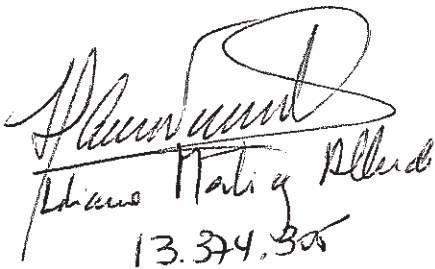


Juan Carlos Peralta

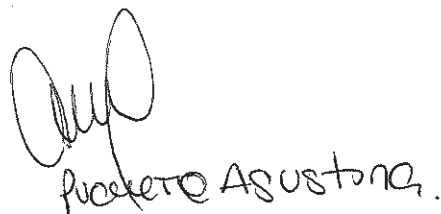
PRO



YBAÑEZ Andrés DT.



Pablo Martín Allier
13.374.305



Puchero Agustina